



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ETESA		ETESA - GERENCIA GENERAL		DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
DIRECCIÓN	A	I	DIRECCIÓN	A	I
G. GENERAL		✓	INGENIERIA		✓
ACTIVOS			LICENSO		
RIESGOS			GAP		
AUDITORIA			GAS		
COMERCIAL	✓		OBRAS CIVILES		
CND		✓	PLANIFICACION		
DCM			LEGAL		
FINANZAS		✓	RRHH		
COMPRAS			SERV. CORP		
SEGURO			IMAGEN		
HIDROMET		✓	MEJORAS CONT.		
			SERV. GEN		
			TECNOLOGIA		

FECHA: 31-marzo-21

Panamá, 19 de marzo de 2021
Nota No. DSAN-0739-21
No. de referencia: 150604

Ingeniero
CARLOS MOSQUERA CASTILLO
Gerente General
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)
Ciudad

Ingeniero Mosquera:

Hemos recibido su Nota No. ETE-DGC-GT-003-2021 de 5 de febrero de 2021, mediante la cual remiten la respuesta a la nota No. DSAN-0227-21 de 21 de enero de 2021 que trata sobre el cálculo del ingreso adicional del Sistema Principal de Transmisión del año tarifario 4 (IPSPA) por el reconocimiento de los proyectos que entraron en operación en el año calendario 2019 y el ajuste del Ingreso Permitido por el Servicio de Operación Integrada (IPSOI) resultado de la diferencia entre los gastos aprobados y los que fueron ejecutados en el año tarifario 3.

En la revisión de la información remitida observamos que certifican mediante Memorando ETE-DI-GAP-074-2021 que la fecha de entrada en servicio del proyecto Aumento de capacidad LT1 230 kV Mata de Nance-Veladero es el 23 de enero de 2020, por lo cual este activo no corresponde al periodo en revisión, y no se puede tomar en cuenta en el cálculo del ingreso adicional que estamos revisando; el mismo se considerará en el siguiente cálculo que incluirá las obras que fueron puestas en operación en el año calendario 2020 de acuerdo a la normativa.

Por lo antes indicado, se ha ajustado el modelo del ingreso permitido adicional, por lo cual los resultados quedan de la siguiente manera:

Ingreso permitido - IPSPA	Año Tarifario 4 (jul 20 – jun 21)
SISTEMA PRINCIPAL DE TRANSMISIÓN	
Activos asignados a la Generación - IPSPAG	4,301,825
Activos asignados a la Demanda - IPSPAD	4,022,537
IPSPA TOTAL (Balboas)	8,324,361

Se detallan a continuación los parámetros de cálculo para este ingreso:

PARÁMETROS DE CÁLCULO DEL IMP	UNIDAD	Valores
OMT	%	2.43%

AM

f o t v @AsepPanamá

ETESA
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.

Recibido por

Juan



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

PARÁMETROS DE CÁLCULO DEL IMP	UNIDAD	Valores
ADMT	%	0.93%
Tasa de depreciación nuevas inversiones	%	3.50%
RRT (Tasa de Rentabilidad)	%	7.76%
Tasa de Interés anual	%	6.19%
Para el reconocimiento de intereses-Activos asignados a la Generación	Meses	15.12
Para el reconocimiento de intereses-Activos asignados a la Demanda	Meses	15.12

En relación al ajuste al Ingreso Permitido del Servicio de Operación Integrada (Ajuste SOI) correspondiente a la revisión de las cifras del año tarifario 3, las cifras reportadas resultan en un crédito a los Agentes del Mercado, de acuerdo a las siguientes cifras:

AJUSTE AL INGRESO PERMITIDO POR EL SERVICIO DE OPERACIÓN INTEGRADA (SOI)	Aprobado	Actualizado	Ajuste IPSOI
Centro Nacional de Despacho (CND)	10,730,341	5,795,423	-4,934,918
Hidrometeorología	4,254,576	2,693,608	-1,560,968
AJUSTE SOI TOTAL (Balboas)	14,984,917	8,759,031	-6,225,886

En atención a esta revisión se estarán aprobando los montos indicados mediante resolución. Se adjuntan a esta nota los archivos ajustados de los formularios de información y del modelo de cálculo.

Le solicitamos realizar el cálculo de las tarifas correspondientes, de acuerdo al artículo 197 (Item B) y al artículo 211 del Reglamento de Transmisión y presentarlas a la ASEP antes de su publicación y aplicación a los agentes del mercado.

Atentamente,


ARMANDO FUENTES RODRÍGUEZ
Administrador General





ETESA

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.



ETE-DGC-GT-003-2021

5 de febrero de 2021

Licenciado
Armando Fuentes Rodríguez
Administrador General
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Ciudad de Panamá

Asunto: Respuesta a la nota No. DSAN-0227-21, Actualización Tarifaria del Año 3 (julio 2019 - junio 2020).

Licenciado Fuentes Rodríguez:

Remitimos la documentación solicitada referente a la Actualización Tarifaria del Año No. 3, se detalla lo siguiente:

1. Certificación de entrada en operación de los proyectos de inversión del Sistema Principal de Transmisión que fueron aprobados y puestos en operación en el año calendario 2019.

Proyecto	Comentarios
Adición del Autotransformador T3 S/E Panamá II.	Memorando ETE-DI-GAP-073-2021.
Aumento de capacidad LT1 230 kV Mata de Nance- Veladero.	Memorando ETE-DI-GAP-074-2021.

2. Equipo Informático (Planta General).

Proyecto	Comentarios
PAGO final 2019 Adenda para Contrato GG-037-2018. Adquisición de infraestructura e implementación de Contingencia de los Sistemas Informáticos	Se incluye la factura del proveedor con el recibido conforme de ETESA. Adicional a la orden de compra y refrendo de la adenda.
Soporte y mantenimiento de los Repositorios de Almacenamiento Data Domain de ETESA.	Se eliminó en las plantillas de Excel y modelo de cálculo.

Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos. 501-3800, 501-3900 - Fax: 501-3506 - CND: 230-8100 - Tumba Muerto: 501-8900.
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá, República de Panamá.

Handwritten signature and date:
8/02/2021
2:15 pm

3. En las inversiones realizadas por Hidrometeorología.

Proyecto	Comentarios
Adquisición de un sistema de análisis y modelado de pronóstico local de viento e insolación interactivo para parques eólicos y solares .	Se retiró en el modelo de cálculo, el monto de esta inversión que se había contemplado en el Equipo Informático de ETESA, y se mantiene solamente en las inversiones de Hidrometeorología. Se adjunta listado actualizado de inversiones ejecutadas en el año 2019 del Equipo Informático.

Adicional se remite el informe de Actualización Tarifaria con los montos modificados, Formulario de ETESA y también el Modelo de cálculo del Ingreso Máximo Permitido.

Igualmente se adjunta disco compacto (CD) con la información mencionada anteriormente.

Atentamente,


Ing. Carlos Mesquera Castillo
Gerente General


CAST/EH/me/haadeb

Adjunto: lo indicado